



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN 86850

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-3-0000010

Montevideo, **05 JUN. 2026**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Estado Mayor de la Defensa solicita la modificación de la Resolución N° 99.163, de 18 de febrero de 2026, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la República Árabe de Egipto, Península del Sinaí, al Cabo de 1ª Guillermo Daniel Pereira Alonso, para integrar el Agrupamiento Especial de Transporte e Ingenieros desplegado en la Fuerza Multinacional y Observadores (MFO), desde el 18 de febrero de 2025 hasta el 19 de febrero de 2026;

CONSIDERANDO: que el Estado Mayor de la Defensa informó que la misión oficial confiada al Sargento Guillermo Daniel Pereira Alonso, se cumplió desde el 18 de febrero de 2025 hasta el 5 de marzo de 2026;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 de mayo de 2015;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

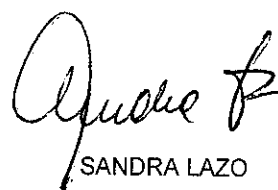
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Modifícase el numeral 1º de la Resolución N° 99.163, de 18 de febrero de 2026, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República, estableciéndose que la misión oficial confiada al Sargento Guillermo Daniel Pereira Alonso, se cumplió desde el 18 de febrero de 2025 hasta el 5 de marzo de 2026.

2º. Abónase por el período de ampliación de la misión, la suma total de \$ 10.109,55 (pesos uruguayos diez mil ciento nueve con 55/100), correspondiente al Ejercicio 2026, por concepto de 50% de sueldo y compensaciones.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Estado Mayor de la Defensa. Cumplido, archívese.



SANDRA LAZO
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

se Publica

